



ACTA NÚMERO 90.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:15 hrs., del día lunes 12 de junio del 2023, estando los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar Reunión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Declaración de validez de la reunión.
III. Lectura y en su caso aprobación del orden de día y del acta de la reunión anterior.
IV. Exposición del orden del día en su caso de la sesión solemn No. 37; y sesión ordinaria no. 72.
V. Discusión y en su caso Autorización del formato de requisición para atención de las adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios de las unidades administrativas del H. Congreso del Estado.
VI. Discusión y en su caso autorización para la Formalización y pagos de los contratos de arrendamiento, con motivo de sus renovaciones durante el ejercicio 2023 de bodega de Vallejo y estacionamiento de Rayón.
VII. Discusión y en su caso autorización para proponer al Pleno de esta soberanía, la integración al Consejo de Transparencia.
VIII. Discusión y en su caso autorización del techo presupuestas para actividades previas, ejecución de las acciones administrativas y pagos norespondientes que se originan con motivo de la celebración del Pleno en la ciudad de Matehuala.
IX. Discusión y en su caso autorización del informe financiero del mes de mayo 2023 para su aprobación.
X. Asuntos Generales.
XI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

Table with 2 columns: Position and Name. Rows include Presidenta (DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZAN), Vicepresidenta (DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA), Secretario (JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ), and seven Vocals (DIP. RENE OYARVIDE BARRA, DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ, DIP. EMMA IDALIA SALDANA GUERRERO, DIP. MARIA CLAUDIA TRISTAN ALVARADO, DIP. GABIELA MARTINEZ LARRAGA).

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 85.2 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.





II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - La Presidenta de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. - Se da lectura al orden del día, por conducto de la Presidenta de la Junta, se procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada a reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN SU CASO DE LA SESIÓN SOLEMNE NO. 37; Y SESIÓN ORDINARIA NO. 72.

- I. Acta Sesión Ordinaria No. 71, 7 de junio.
- II. Correspondencia. (37 asuntos)
- III. Discursos:
 - a) Día Mundial de los Refugiados. (20 de junio)
 - b) Día Mundial contra el Trabajo Infantil. (12 de junio)
 - c) Día Mundial del Donante de Sangre. (14 de junio)
 - d) Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. (15 de junio)
 - e) Día Mundial del Orgullo Autista. (18 de junio)
 - f) Día Internacional del Paramédico. (24 de junio)
- IV. Iniciativas (8)
- V. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 8º en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 117) (tema: condición de migrante en retorno, o binacional en tránsito)
- VI. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma los artículos. 90 en sus párrafos, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, y décimo segundo, 97, y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 1727) (tema: evitar permanencia indefinida de quienes ostentan magistraturas, y consejerías, en el Poder Judicial Local)
- VII. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 9º en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (turno: 120) (tema: término correcto que efectivamente da identidad a la etnia X'itly)
- VIII. Dictámenes con Proyecto de Decreto. (3)





- IX. Acuerdo con Proyecto de Resolución.
- X. Puntos de Acuerdo.(4)
- XI. Asuntos Generales

V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL FORMATO DE REQUISICIÓN PARA ATENCIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. La Presidenta de la Junta, expone el presente punto del orden del día, el cual talo se circulará el formato para su autorización, por lo que queda pendiente para la siguiente reunión de la Junta de Coordinación Política.

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y PAGOS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CON MOTIVO DE SUS RENOVACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2023 DE BODEGA DE VALLEJO Y ESTACIONAMIENTO DE RAYÓN. La Presidenta de la Junta, somete a consideración de los presentes, con fundamento en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la autorización para la formalización y pagos de los contratos de arrendamiento con motivo de sus renovaciones durante el ejercicio 2023.

UBICACIÓN	USO	MONTO MENSUAL
PEDRO VALLEJO # 415	BODEGA H. CONGRESO	\$12,016.67
RAYÓN # 623	RENTA DE DIECISIETE LUGARES DE ESTACIONAMIENTO	\$11,812.28

Dicho lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta, la renovación de los contratos de arrendamiento, levantando su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII/2023/258
La Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones conforme a lo establecido en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza la formalización y pagos de los contratos de arrendamiento, con motivo de sus renovaciones durante el ejercicio 2023 como sigue a continuación:

UBICACIÓN	USO	MONTO MENSUAL
PEDRO VALLEJO # 416	BODEGA H. CONGRESO	\$12,016.67
RAYÓN # 623	RENTA DE DIECISIETE LUGARES DE ESTACIONAMIENTO	\$11,812.28





VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PROPONER AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA INTEGRACIÓN AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA. La Presidenta de la Junta, expone el presente punto del orden del día, el cual a petición del Dip. José Luis Fernández Martínez, el cual es el que se pueda revisar en la siguiente reunión de la Junta de Coordinación Política.

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAS PARA ACTIVIDADES PREVIAS, EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE ORIGINAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO EN LA CIUDAD DE MATEHUALA. La Presidenta de este Órgano de Dirección, somete a discusión y en su caso autoricen un techo presupuestas de hasta \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para las actividades previas, y la ejecución de las acciones administrativas y pagos correspondientes que se originan con motivo de la celebración del Pleno en la ciudad de Matehuala, el 15 de junio de 2023.

Como lo anterior se preguntó si existieran comentarios al respecto, al no haber discusión, se somete a votación, con abstención de la Dip. Gabriela Martínez Larraga del Partido Redes Sociales Progresistas, por lo que se aprueba por Mayoría de los presentes, el siguiente:

ACUERDO JCPN LXII/255/2023

Con fundamento en el numeral 82, fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y el 121 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en el ejercicio de sus atribuciones, autoriza un techo presupuestas de hasta \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para las actividades previas, y la ejecución de las acciones administrativas y pagos correspondientes que se originan con motivo de la celebración del Pleno en la ciudad de Matehuala, el 15 de junio de 2023, considerando la normatividad en materia de adquisiciones y con apego a la suficiencia presupuestal.

IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MAYO 2023 PARA SU APROBACIÓN. La Presidenta de la Junta, pone a discusión y en su caso autorización del Informe Financiero del mes de mayo del año 2023, solicitan los Diputados integrantes de esta Junta, se revise para la siguiente reunión de la Junta de Coordinación Política.





X.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: La Presidenta de este Órgano de Dirección, con fundamento en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a discusión la autorización de un techo financiero por la cantidad de \$ 150,000.00. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con motivo del "Convivio por la libertad de prensa"

Dicho lo anterior se preguntó si existen cometarios al respecto, al no haber discusión, se somete a votación, con abstención de la Dip. Gabriela Martínez Lárrega del Partido Redes Sociales Progresistas, por lo que se aprueba por Mayoría de los presentes, el siguiente instrumento:

ACUERDO JGPE LXII-1/260/2023

La Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones conforme a lo establecido en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se autoriza un techo financiero, por la cantidad de \$ 150,000.00. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con motivo del "Convivio por la libertad de prensa" a realizarse con los medios de comunicación de las cuatro zonas del Estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO: La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los presentes que con fundamento en el artículo 82 fracciones IV y V Ley Orgánica del Poder Legislativo, se autoricen los procedimientos necesarios para la contratación del "Servicio de mantenimiento de elevador", durante el ejercicio 2023.

Dicho lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta por lo que levantan su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

ACUERDO JGPE LXII-1/261/2023

Por acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política: Con fundamento en el artículo 82, fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autorizan para que se realice los procedimientos necesarios para la contratación del "Servicio de mantenimiento de elevador", durante el ejercicio 2023, por los mantenimientos preventivos que sean necesarios en la ubicación de Vallejo #200, por un monto mensual de \$5,684.00 (Cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), considerando la normatividad en materia de adquisiciones.

TERCERO: Se somete a consideración de los integrantes de la Junta, a autorización del pago de trabajo extraordinario, que se originaron derivado de los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Consulta de Discapacidad, como cumplimiento a las Acciones de Inconstitucionalidad No. 81/2021 y 274/2020 para el siguiente personal:





SENOTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Nombre	Área
Compean Gómez Rafael Emilio	Comunicación Social
Gutiérrez Padilla Javier	
Rangel Guerrero José Gabriel	
Rocha Juárez Esteban	
Cerrillo López Olivia	
Villanueva Gutiérrez Arnulfo	Asuntos Jurídicos
Navarro Castorena Graciela	

Dicho lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta por lo que levantan su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo.

ACUERDO JCP/LXIII-1/262/2021

Con referencia al oficio Presidencia LXIII/240, de la Directiva, se autoriza como excepción al acuerdo JCP/LXIII-1/029/2021, el pago de trabajo extraordinario, que se originan derivado de los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Consulta de Discapacidad, como cumplimiento a las Acciones de Inconstitucionalidad No. 81/2021 y 274/2020 para el siguiente personal:

Nombre	Área
Compean Gómez Rafael Emilio	Comunicación Social
Gutiérrez Padilla Javier	
Rangel Guerrero José Gabriel	
Rocha Juárez Esteban	
Cerrillo López Olivia	
Villanueva Gutiérrez Arnulfo	Asuntos Jurídicos
Navarro Castorena Graciela	

CUARTO: La Presidenta de la Junta, somete a consideración de los integrantes de la Junta, la autorización del pago de trabajo extraordinario, que se origina con motivo de las actividades propias del H. Congreso, en favor del siguiente personal:

Nombre	Área
Gutiérrez Padilla Javier	Comunicación Social
Villanueva Gutiérrez Arnulfo	
Pérez Avalos José Félix	Asuntos Jurídicos
Méndez Galván Norma Edith	
Badillo Salazar Luz Verónica	Coordinación General De Servicios Parlamentarios
Beltrán Cerrillos María Guadalupe	
López Arenas Margarita	Coordinación de Informática





Dicho lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta por lo que levantan su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII/263/2023

Con referencia al oficio 367/2023 de la Coordinación de Servicios Internos, se autoriza el pago de horas extras, para el siguiente personal, que se origina con motivo de las actividades propias del H. Congreso:

Nombre	Area
Gutiérrez Padilla Javier	Comunicación Social
Villanueva Gutiérrez Arnulfo	
Pérez Avalos José Félix	Asuntos Jurídicos
Méndez Galván Norma Edith	
Badillo Salazar Luz Verónica	Coordinación General De Servicios Parlamentarios
Beltrán Cerrillos María Guadalupe	
López Arenas Margarita	Coordinación de Informática

QUINTO: La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los presentes, la autorización del pago de los contratos de productos alimenticios: servicio de "publicación de banner de trabajo legislativo del mes de mayo y junio en portal web"; y servicio de "difusión de trabajo legislativo en cintillos con cobertura en zona media, huasteca central y huasteca sur y banner en portal web".

Dicho lo anterior se preguntó si existen comentarios al respecto, al no haber discusión, se sometió a votación, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Larraga del Partido Redes Sociales Progresistas, por lo que se aprueba por Mayoría de los presentes, el siguiente

ACUERDO JCP/LXIII/1264/2023

En el ejercicio de las atribuciones contenida a este órgano colegiado, la cual se encuentra contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía según consta en el ACTA ORDINARIA, de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí del mencionado Comité, se autoriza el pago de los siguientes contratos:

- Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el artículo 26 VIII: Relativo a la contratación del servicio de "Adquisiciones de productos alimenticios para eventos y reuniones oficiales" para el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar la compra de los productos alimenticios a **COSTCO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto total de **\$245,000.00 (Dosecientos cuarenta y cinco mil pesos con 60/100 M.N.)** incluyendo IVA, a partir del día 25 de mayo de 2023 hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 I: Relativo a la contratación del servicio de "Publicación de banner de trabajo legislativo del mes





GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LIBRE Y SOBERANO
SIN FALTA DE UNIDAD

de mayo y junio en portal web", por un monto de **\$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** incluyendo IVA, con una cobertura de servicio del 25 de mayo al 26 de julio del 2023, de acuerdo a las condiciones de contratación del Servicio a **GRUPO ONE MULTIMEDIA CENTER CLICK SA DE CV.**

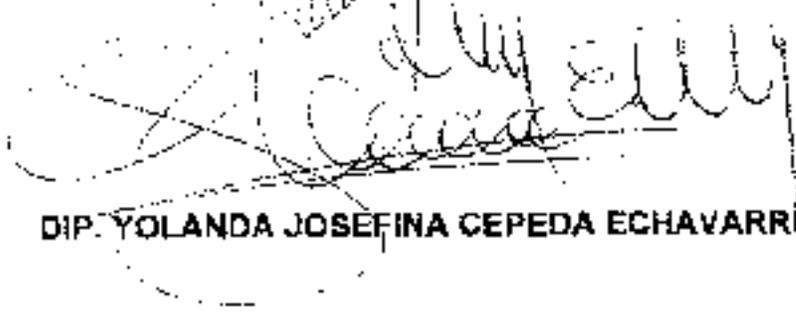
- Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 I Relativo a la contratación del servicio de "Difusión de trabajo legislativo en cintillos con cobertura en zona media, Huasteca Central y Huasteca Sur y banner en portal web" por un monto de **\$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA**, con una cobertura del servicio del 25 de mayo al 26 de julio del 2023, de acuerdo a las condiciones de contratación del Servicio a **LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSÍ, S. A. DE C.V.**

XI.- CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 10:59 hrs., del día 12 de junio del 2023, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

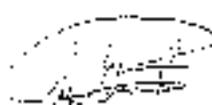
ATENTAMENTE


DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN

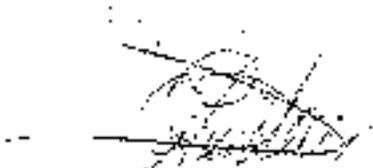

DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA


RENÉ OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO


DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO


DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

